

INFORME DEL COMISARIO

PARA: ACCIONISTAS DE IMPORTADORA ECUATORIANA DE MERCADERIAS S.A.

FECHA: 31 DE MARZO DEL 2012.

Con la finalidad de que la Junta general de Accionistas de **IMPORTADORA ECUATORIANA DE MERCADERIAS S.A. ARPICUA**, pueda cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración y aprobación en la Junta General, el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros al año 2011.

Para la elaboración del presente informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, en su Art. 279 faculta a los comisarios designados.

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el estado de resultado Integral, observando que durante el año no se ha realizado ninguna actividad comercial.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros. Por lo que se efectuó pruebas de cumplimiento de la administración de **IMPORTADORA ECUATORIANA DE MERCADERIAS S.A. ARPICUA**, en relación a lo siguiente:

- Cumplimiento por parte de los administradores, y de todas las resoluciones de la Junta general de accionistas.
- Cumplimiento en cuanto a que los libros de Acta de la Junta General de Accionistas talonarios y libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad se lleven y conserven de conformidad con las disposiciones legales
- Que la custodia y conservación de bienes y activos de la compañía sean adecuados
- Que los estados Financieros sean de acuerdo a los principios de la NIFF.

3.- no se presento ningún incumplimiento significativo de las obligaciones de **IMPORTADORA ECUATORIANA DE MERCADERIAS S.A. ARPICUA**, por parte de la administración como agente de retención.

4.- de la revisión efectuada no se ha detectado anomalías en los procedimientos de control interno de la empresa, omisión de asuntos en el orden del día de las juntas Generales de Accionistas.

Sin otro comentario al respecto, me suscribo

Atentamente

Fernando Vargas S.

CPA. FERNANDO VARGAS SELLAN

C.I. No 091816974-9

REG. No G-11.060

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091816974-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS SELLAN CARLOS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAGUIL
URBENA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MAYRA CECILIA JATOME GARCIA




INTRODUCCIÓN SUPERIOR **PROTECCIÓN / COPIADOR CONT. PÚBLICO-AUTOR** **V4444/V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS CESAR VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SELLAN BAJANA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAGUIL
2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

137-0400 **0918169749**
NÚMERO **CÉDULA**

VARGAS SELLAN CARLOS FERNANDO

GUAYAS **GUAYAGUIL**
PROVINCIA **CANTÓN**
TARQUI **PARROQUIA**

Roberto *Yafra*
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**